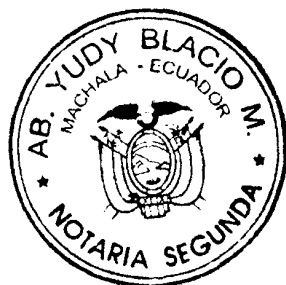


Abogada Yudy Blacio Moreno
Notaria - Segunda
Machala - El Oro
D.A.



2014 - 07 - 01 - 02 - P000130

ESCRITURA PÚBLICA DE
MODIFICACIÓN DEL OBJETO
SOCIAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
COMAPROTH S.A.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día viernes diez de Enero del año dos mil catorce; ante mí, **ABOGADA YUDY LIZETH BLACIO MORENO, Notaria Segunda del Cantón Machala**, comparece el señor **JOSE GRISMALDO BONE VERA**, mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta Ciudad de Machala, Provincia de El Oro, con la capacidad legal suficiente para intervenir en todo acto o contrato permitido por las leyes ecuatorianas, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía COMAPROTH S.A., conforme consta en el nombramiento con el cual acredita su personería e intervención y debidamente autorizado para este acto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, celebrada el día cuatro de Diciembre del dos mil trece, cuyo Nombramiento y Acta se adjuntan como documentos habilitantes suficientes.-----

"SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas

AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

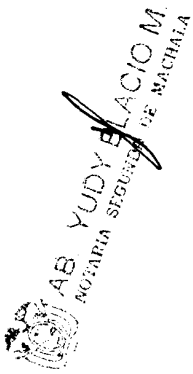
1 a su cargo sírvase insertar una de Modificación del
2 Objeto y Reforma del Estatuto al tenor de las siguientes
3 cláusulas y declaraciones: -----

4 **CLÁUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-** Comparece al
5 otorgamiento de la presente Escritura Pública el señor JOSE
6 GRISMALDO BONE VERA, mayor de edad, de estado civil
7 soltero, de nacionalidad ecuatoriana domiciliado en esta
8 ciudad de Máchala, provincia de El Oro, con la capacidad
9 legal suficiente para intervenir en todo acto o contrato
10 permitido por las leyes ecuatorianas, en su calidad de
11 Gerente General y representante legal de la Compañía
12 COMAPROTH S.A, conforme consta en el nombramiento con
13 el cual acredita su personería e intervención y debidamente
14 autorizado para este acto por la Junta General Extraordinaria
15 y Universal de Accionistas de la Compañía, celebrada el día
16 cuatro de Diciembre del año dos mil trece, cuyos
17 documentos legalizados se adjuntan como habilitantes
18 suficientes.-----

19 **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** UNO)
20 Mediante escritura pública celebrada el treinta de
21 Septiembre del dos mil diez, ante el Notario Público del
22 Cantón Balsas Abogado John Henrry Cabrera Dávila, se
23 constituye la Compañía COMAPROTH S.A., inscrita
24 en el Registro Mercantil del Cantón Máchala, el
25 veinte de Octubre del año dos mil diez; DOS)
26 En la Junta General Extraordinaria y Universal de
27 Accionistas del día cuatro de Diciembre del año
28 dos mil trece, resolvió por unanimidad modificar el

1 social de la Compañía y consecuentemente reformar los
2 Estatutos Sociales de la siguiente manera: ARTICULO
3 TERCERO: OBJETO SOCIAL.- se reforma el NUMERAL
4 DOS; NUMERAL TRES; y, se agregará el NUMERAL
5 OCTAVO; NUMERAL DOS dirá: Asesoramiento y
6 consultoría en forma general; el NUMERAL TRES dirá:
7 Capacitación en general profesional, administración y
8 legalización; agronomía; alimentación, gastronomía y
9 turismo; artes y artesanías; computación e información,
10 comunicación y artes Gráficas; Construcción e
11 infraestructura: educación y capacitación; electricidad
12 y electrónica; finanzas comercio y ventas; forestal,
13 ecología y ambiente; especies acuáticas y pesca;
14 industria agropecuaria; mecánica automotriz; mecánica
15 industrial y minería; procesos industriales, servicios
16 socioculturales y a la comunidad; tecnologías de la
17 información y comunicación; y logística; zootécnica y
18 otros; NUMERAL OCTAVO dirá: Servicio de
19 realización y mantenimiento de toda clase de
20 construcciones civiles y logística; y, TRES) Autorizar
21 al señor JOSE GRISMALDO BONE VERA Gerente
22 General de la Compañía, para realizar el trámite
23 legal.-----

24 **CLÁUSULA TERCERA.-** Con estos antecedentes que
25 forman parte esencial e integrante del presente acto,
26 el otorgante en su calidad de Gerente General
27 de la Compañía COMAPROTH S.A.; y dando
28 cumplimiento al acuerdo de la Junta General



Abogada Yudy Blacio Moreno
Notaria - Segunda
Machala - El Oro
D.A.

1 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía
2 referida en antecedentes, declara: Que se reforma
3 el Objeto Social de la Compañía en los términos
4 indicados en el Acta de Junta General
5 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
6 Compañía celebrada el día cuatro de Diciembre del dos
7 mil trece.-----

8 **CLÁUSULA CUARTA:** DECLARACIÓN JURAMENTADA.-El

9 Gerente General señor JOSE GRISMALDO BONE

10 VERA y Representante Legal de la Compañía

11 COMAPROTH S.A., declara bajo juramento que su

12 representada la Compañía COMAPROTH S. A., no tiene

13 contratos pendientes ni fallidos con el Estado, ni

14 deudas con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad

15 Social. DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agrega como

16 documentos habilitantes a) El Acta de la Junta

17 General de Junta Extraordinaria y Universal de

18 Accionistas celebrada el día cuatro de Diciembre del

19 año dos mil trece; b) El Nombramiento de Gerente

20 General de la Compañía; c) Certificado del Registro

21 Único de Contribuyentes; y, d) Copia de Cédula y

22 Certificado de Votación. Agregue usted señor notario

23 las demás formalidades de estilo para la plena

24 validez del presente instrumento público.-

25 Abogado Francisco Arrobo Castillo.- Matrícula Número

26 cero siete - dos mil tres - veintiocho- Foro de

27 Abogados".-----

28 Hasta aquí los documentos habilitantes que junto

CICLO DE PERSONAS S.A.

Machala 20- Octubre del 2010

Señor:

José Grismaldo Bone Vera

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame con manifestarle que la Junta General y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **COMAPROTH S.A.**, celebrada el día el hoy, tuvo el acierto de nombrarlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un lapso de **CINCO AÑOS** contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía en el **Artículo Trigésimo**, Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

COMAPROTH S.A.; se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público del Cantón Balsas Abg. John Henry Cabrera Dávila, el 30 de Septiembre del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad de Machala el 20 de Octubre del 2010.

Atentamente,

Abg. Francisco Arrobo Castillo
SECRETARIO AD-HOC

Razón; Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **COMAPROTH S.A.**, y declaro que me he posesionado del cargo en esta fecha.

Machala 20 de Octubre del 2010

José Grismaldo Bone Vera
GERENTE GENERAL
C.C. 080214436-0

FICO: Que el presente Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **COMAPROTH S.A.**, otorgado a favor de: **JOSE GRISMALDO BONE VERA**, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 1.207 anotado en el Repertorio bajo el No. 2.168.-x-

Machala, 21 de Octubre del 2.010

ABC. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA

COMPANHIA ANONIMA DENOMINADA COMAPROTH S.A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA COMAPROTH S.A. CELEBRADA EL 04 DE DICIEMBRE DEL 2013.

En la Ciudad de Machala, siendo las nueve horas del día cuatro del mes de Diciembre del año dos mil trece, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Machala, Provincia de el Oro, sin el requisito de la previa convocatoria, los accionistas de la Compañía **COMAPROTH S.A.** quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General y Universal de Accionista, al amparo de lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la Presidente **Rodríguez Delgado Juana Aracely**, y el señor **Bone Vera José Grismaldo** que actúa como Secretario de la Junta de Accionistas. Por el secretario se constata la asistencia de los siguientes Accionistas: **1) Lucas Velásquez María Fernanda**, propietario de treinta y dos (32) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa treinta y dos dólares (\$32,00) equivalente al cuatro por ciento (4%) del capital social; **2) Rodríguez Delgado Juana Aracely**, propietario de doscientas cuarenta (240) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa doscientos cuarenta dólares (\$240.00) equivalente al treinta por ciento (30%) del capital social; **3) Bones Vera Francisca Eneida** propietario de ciento doce (112) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa ciento doce dólares (\$112.00) equivalente al catorce por ciento (14%) del capital social; **4) Bone Vera José Grismaldo** propietario de cuatrocientos dieciséis (416) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que representa cuatrocientos dieciséis dólares (\$416.00) equivalente al cincuenta y dos por ciento (52%) del capital social. Constatado que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado que son ochocientos dólares (\$800,00), se procede a declarar la validez de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Acto seguido se establece el siguiente y único punto del Orden del Día: **Cambio del OBJETO SOCIAL.-** y Autorizar a Bone Vera José Grismaldo para que realice los trámites legales pertinentes, de las resoluciones tomadas por la Junta General y Universal de Accionistas; aprobado en forma unánime el Orden del Día, se pasa a tratar el **Primer Punto.-**Cambio del **OBJETO SOCIAL**; Toma la palabra el Señor **Bone Vera José Grismaldo** y menciona la reforma del Artículo tercero del estatuto de la compañía **numeral dos** diga: asesoramiento y consultoría en forma general **numeral tres** debe ir: Capacitación en general profesional administración y legalización;

AB YUDIELACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

COMPANHIA ANONIMA DENOMINADA COMAPROTH S.A.

agronomía; alimentación, gastronomía y turismo; artes y artesanías; computación e información; comunicación y artes Gráficas; Construcción e infraestructura; educación y capacitación; electricidad y electrónica; finanzas comercio y ventas; forestal, ecología y ambiente; Especies acuáticas y pesca; Industria Agropecuaria; mecánica Automotriz; mecánica industrial y minería procesos industriales, servicios socioculturales y a la comunidad; Tecnologías de la información y comunicación; y logística; Zootécnica y otros, se menciona que ingrese un nuevo numeral al objeto social **numeral octavo** diga: servicio de realización y mantenimiento de toda clase de construcciones civiles y logística, la misma que es aprobada en forma unánime por la Junta; el **Artículo tercero:** Objeto Social del Estatuto Social de la compañía Anónima Denominada **COMAPROTH S.A.** quedara de la siguiente manera; **Uno:** Consultoría financiera, legal, administrativa; **Dos:** Asesoramiento y consultoría en forma genera; **Tres:** Capacitación en general profesional administración y legalización; agronomía; alimentación, gastronomía y turismo; artes y artesanías; computación e información; comunicación y artes Gráficas; Construcción e infraestructura; educación y capacitación; electricidad y electrónica; finanzas comercio y ventas; forestal, ecología y ambiente; Especies acuáticas y pesca; Industria Agropecuaria; mecánica Automotriz; mecánica industrial y minería procesos industriales, servicios socioculturales y a la comunidad; Tecnologías de la información y comunicación; y logística; Zootécnica y otros; **Cuatro:** Importación de equipos de computación, copiadoras, proyectores, pantallas; **Cinco:** Compra venta y alquiler de equipo de computación y accesorios; **Seis:** Compra venta, carotaje, administración, permuta, instalación, explotación y anticresis de bienes inmuebles, maquinaria liviana y pesada de imprenta; **Siete:** Importación, compra, distribución, comercialización, de aparatos fotográficos, instrumento de óptica, aparatos de suministros electrónicos, artículos de cordelería, artículos de deporte y atletismo, artículos de juguetería y librería, equipos de protección y seguridad industrial, instrumental médico; **Ocho:** servicio de realización y mantenimiento de toda clase de construcciones civiles y logística **Segundo Punto:** Autorizar al señor Bone Vera José Grismaldo para que realice los trámites legales pertinentes, de las resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Agotado el orden del día la señora Presidenta de La Junta concede un receso para la redacción de esta acta, transcurrido el cual y con la presencia de la totalidad del capital pagado se reinstala la sesión procediendo el secretario a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por su texto en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual la Presidenta declara concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, siendo las diez horas con treinta minutos, firmando para constancia.

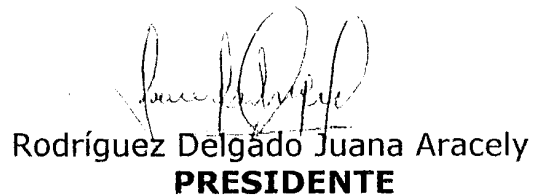
AB. YULIA ELADIO M.
NOTARIA LEGAL DE MICHALA

COMPANIA ANONIMA DENOMINADA COMAPROTH S.A.

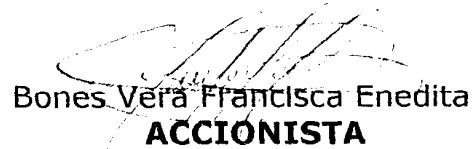
CERTIFICO:

Que la presente es fiel copia del original que reposa en el libro de actas de la Compañía **COMAPROTH S.A.** Al que me remito en caso de ser necesario.


Bone Vera José Grismaldo
SECRETARIO


Rodríguez Delgado Juana Aracely
PRESIDENTE


Lucas Velásquez María Fernanda
ACCIONISTA


Bones Vera Francisca Enedita
ACCIONISTA

- pte -

CIUDADANIA 080214436-0
BONE VERA JOSE GRISMALDO
MANABI/BOLIVAR/CALCETA
11 NOVIEMBRE 1977
012- 0259 02702 H
MANABI/ PICHINCHA
PICHINCHA /GERMUD/ 1977

[Handwritten signature]



EQUATORIANA***** E234414244
SOLTERO
SECUNDARIA COMERCIANTE
JASINTO SALVADOR BONE BRAVO
SANTA MARGARITA VERA BARELA
ESMERALDAS 23/08/2006
23/08/2018

0143821



AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA, DE MACHALA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012
012 - 0016 **0802144360**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BONE VERA JOSE GRISMALDO

ESMERALDAS
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 0
QUINDE ROSA ZARATE
CANTÓN PARROQUIA ROSA ZARAT
PRESIDENTE DE LA JUNTA ZONA



- pils -

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0791745241001
RAZON SOCIAL: COMAPROTH S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BONE VERA JOSE GRISMALDO
CONTADOR: VILLAFUERTE MERCEDES DEL PILAR

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	20/10/2010	FEC. CONSTITUCION:	20/10/2010
FEC. INSCRIPCION:	08/11/2010	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CAPACITACION EN RECURSOS HUMANOS Y SELECCION DE PERSONAL, CONTABILIDAD,

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: JUAN MONTALVO Número: 109 Intersección: DOCEAVA NORTE Y CIRCUNVALACION Oficina: P.B. Referencia ubicación: AL FRENTE DE LAVADORA DE CARROS Telefono Trabajo: 077000290 Celular: 092006357 Email: gris.bon.@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL EL ORO EL ORO	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ICOT160608

Lugar de emisión: MACHALA/AVENIDA 9 DE

Fecha y hora: 08/11/2010

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0791745241001
RAZON SOCIAL: COMAPROTH S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 20/10/2010

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CAPACITACION EN RECURSOS HUMANOS Y SELECCION DE PERSONAL, CONTABILIDAD, DERECHO LABORAL, AGRICOLA, ADMINISTRACION DE EMPRESAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: MACHALA Calle: JUAN MONTALVO Número: 109 Intersección: DOCEAVA NORTE Y CIRCUNVALACION Referencia: AL FRENTE DE LAVADORA DE CARROS Oficina: P.B. Telefono Trabajo: 075000290 Celular: 092006357 Email: gris.bon.@hotmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ICOT160608

Lugar de emisión: MACHALA/AVENIDA 9 DE

Fecha y hora: 08/11/2010

- ocho -

Abogada Yudy Blacio Moreno
Notaria - Segunda
Machala - El Oro
D.A.

1 con la minuta inserta quedan elevados a
2 Escritura Pública con todo el valor legal. Y, leída
3 que fue íntegramente por mí la Notaria al
4 compareciente, éste aprueba y se ratifica en lo
5 expuesto y firma conmigo en unidad de acto, de
6 todo lo cual doy fe.-----

7

8

9

10 José Grisinaldo Bone Vera

11 **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL**

12 **DE LA COMPAÑÍA COMAPROTH S.A.**

13 C.I.No. 0802144360

14 C.V.No 012-0016

15 R.U.C.Nro. 0791745241001

16

17

18

19

20

21

Abg. Yudy Lizeth Blacio Moreno
Notaria Segunda del Cantón Machala

22

23

24

25

26

27

28

**SE OTORGO ANTE MI, y en fe
de éllo, confiero ESTE TERCER TESTIMONIO EN FOTOCOPIA,
QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, que en ocho fojas útiles,
sello, firmo y rubrico en los mismos lugar y fecha de su
celebración.-**



Abg Yudy Blacio M
NOTARIA SEGUNDA
MACHALA ECUADOR

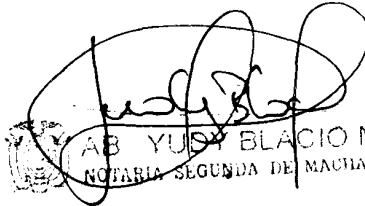


AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

Doy-

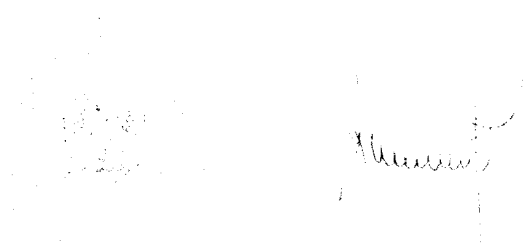
FE: Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución Número SC-DIC-M-14-0036 de fecha 04 de Febrero del 2.014, dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala, Abogado Carlos Murrieta Mora, mediante la cual se aprueba la Modificación del Objeto Social y Reforma del Estatuto de la Compañía COMAPROTH S.A., habiéndose tomado nota de dicha aprobación al margen de la matriz de la Escritura Pública respectiva.-

Machala, 07 de Febrero del 2014



AB. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

RAZON: Siento como tal que con fecha de hoy he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **SEGUNDO, literal b**, de la resolución número SC-DIC-M-14 cero, cero, tres, seis; del cuatro de Febrero del año Dos Mil Catorce, dictada por el Abogado Carlos Murrieta Mora, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, mediante la cual se aprueba La Escritura Pública de **MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA COMAPROTH S.A.**, que antecede y de la cual he tomado debida nota al margen de la Matriz, de la Escritura de Constitución, celebrada ante el Abogado Jhon Henry Cabrera Dávila, ex Notario del cantón Balsas, el treinta de Septiembre del año dos mil diez. Dado y firmado en el cantón Balsas, a los diez días del mes de Febrero del año Dos Mil Catorce.



Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 712

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	501
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	44
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0802144360	BONE VERA JOSE GRISMALDO	Machala	REPRESENTANTE LEGAL	No Determinado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

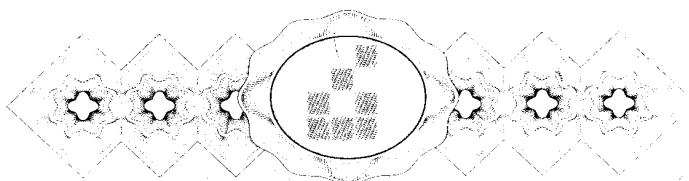
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	10/01/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	MACHALA
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: NO.SC.DIC.M.14.0036
FECHA RESOLUCIÓN:	04/02/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. CARLOS MURRIETA MORA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMAPROTH S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA MODIFICACION DEL OBJETO

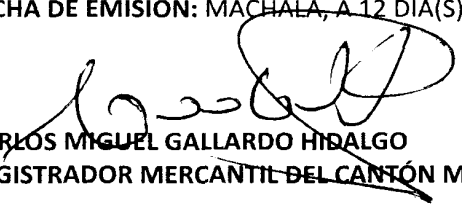


Registro Mercantil de Machala

SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA COMAPROTH S.A. A FOJA N° 6336, DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2010.- AL MARGEN DE LA INSCRIPCION RESPECTIVA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48

